

## PRÓLOGO

La segunda versión de la Revista Jurídica de la Carrera de la Universidad Mayor de San Andrés es elaborada por el Instituto de Investigaciones y Seminarios de la Carrera de Derecho. Participan nuevos docentes, la mayoría con estudios de Maestría y un docente con PhD. Este nivel incide en que los trabajos presentados tengan un aporte sustancial a la ciencia del derecho.

El enfoque del docente Israel Ramiro Campero, con el análisis del nuevo constitucionalismo en Latinoamérica invita al lector a involucrarse en el contexto y la realidad internacional respecto de los procesos de transformación en las diferentes Constituciones. Por su parte Diana Borelli Geldrez, autora de varios artículos en la prensa de Bolivia, analiza el tema de asilo diplomático y nos permite reflexionar acerca de las normas del derecho supra nacional.

José Omar Mostajo Barrios hace una referencia doctrinal a la situación del Derecho Penal con el tema del enemigo como objeto de control en la sociedad contemporánea haciendo un análisis con alto grado de científicidad al Derecho Penal. Mauricio Ernesto Farfán Espinoza, hace una reflexión acerca del régimen regulatorio en Bolivia poniendo en tela de juicio si verdaderamente nuestro país afronta procesos regulatorios emergentes de la realidad socio cultural.

En este número Luis Mario Montaña Riveros presenta un trabajo en el marco del Pluralismo Jurídico. En él hace referencia a los derechos de la Madre Tierra, que no sólo constituye una cuestión propia del país sino que tiene aspectos relevantes en todo el planeta tierra y es un aporte a la temática del derecho ambiental, muy poco explorado en la investigación y que ahora tiene una importancia relevante sustancial.

Los ilustres abogados y docentes Ramiro Samos Oroza y Félix Paz Espinoza, ambos connotados escritores doctrinarios del Derecho de Familia, hacen un análisis de las nuevas instituciones del Código de las Familias y sus procedimientos, que entró en vigencia parcial en noviembre del 2014 y que a la fecha los abogados y administradores de justicia están aplicando de manera incierta esta nueva visión de las familias. Queda claro que estos trabajos orientarán el trabajo de los profesionales con un enfoque actualizado sobre del Derecho de Familia.

Carlos Rocha Orosco presenta un artículo científico donde pone a la justicia en sintonía con la nueva Constitución Política del Estado. Por su parte Farit Rojas Tudela y Manuel Jemio Vera abordan temas importantes sobre la necesidad de reformar la enseñanza del Derecho y definir los esquemas de la realidad histórica.

Es importante mencionar que esta segunda versión del Revista Jurídica cuenta con la colaboración de profesores de la Universidad Católica Boliviana y la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca. Además forman parte de las Comisiones de Pares Internacionales docentes e investigadores de la ciencia del Derecho de las Universidades de Colombia, Nacional, UNAULA y Autónoma Latinoamericana.